



Municipalidad de El Paraíso
El Paraíso, El Paraíso
Unidad de Relaciones Públicas

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas de la Municipalidad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso.

Señor Pedro Pastrana, por medio de la presente informa que se efectuaron circulares que son cargados y actualizados al Portal Único de Transparencia en el Componente de Leyes, Reglamentos, Acuerdos y Circulares correspondiente al mes de Febrero de presente año 2019.

Del cual adjunto la circulares.

Y para los fines que el interesado le convenga

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad de El Paraíso, Departamento de El Paraíso a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

Atte.

Pedro Arturo Pastrana
Relacionador Público
Municipalidad de El Paraíso

CIRCULAR

A TODOS LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DEL PAIS

Con el propósito de mantenerlos informados oportunamente de las acreditaciones de fondos producto de la recaudación de la tasa vehicular municipal que la AMHON administra y transfiere a los municipios, agradeceré nos proporcionen el nombre, cargo, correo electrónico y número de celular del empleado(a) municipal encargado de estos registros, para crear nuestra propia base de datos.

La información solicitada deberá ser enviada a los correos electrónicos mejia@amhon.org, cmurillo@amhon.org y de existir preguntas al respecto favor contactarse con la Lic. Johana Mejia o Carlos Murillo a los números de teléfono institucionales 2264-0050 al 57

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero del 2019.



CARLOS EDUARDO CANO
Presidente
AMHON

CIRCULAR

A todos los Alcaldes y Alcaldesas del país, se les informa:

El periodo de matrícula de vehículos inicia el primero de Julio de cada año, por tal motivo, se les solicita muy respetuosamente notifiquen mediante certificación de punto de acta a más tardar el 31 de Marzo, si existe alguna modificación a la tasa vehicular municipal y/o multas para este año 2019.

La notificación (versión original) puede ser a través de la Gerencia Administrativa-Financiera de la AMHON con la Lic. Leiby Oseguera o directamente al Instituto de la Propiedad con la Ing. Kathia J. Aguilar Ponce, Jefa Interina del Departamento Normativo de Recaudación, Cuenta Corriente, Control de Bancos y Cobranzas.

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Febrero de 2019.


Carlos Eduardo Cano
Presidente
AMHON

Seal of AMHON: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS, PRESIDENCIA, 2018-2020